

Ciudad de México, 24 de enero de 2017.

**Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy.**

**Magistrado Presidente Armando I. Maitret Hernández:** Da inicio la Sesión Pública convocada para el día de hoy.

Le solicito, Secretaria General de Acuerdos, verifique el quórum e informe sobre los asuntos listados para su resolución.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Como lo indica, Magistrado Presidente.

Se hace constar que se encuentran presentes la Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno de esta Sala Regional, por lo que existe quórum para sesionar válidamente.

También informo que serán materia de resolución tres juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, con las claves de identificación, actores y autoridades responsables, precisados en el aviso fijado en los estrados de esta Sala.

**Magistrado Presidente Armando I. Maitret Hernández:** Muchas gracias, Secretaria General.

Magistrada, Magistrado, someto a su consideración los asuntos listados para esta Sesión, si hay conformidad les pido por favor lo manifestemos en votación económica.

Se aprueba.

Licenciada **Lucila Eugenia Domínguez Narváez**, por favor, dé cuenta conjunta con los proyectos de sentencia que sometemos a la consideración de este Pleno el señor Magistrado Héctor Romero Bolaños y un servidor.

**Secretaria de Estudio y Cuenta Lucila Eugenia Domínguez Narváez:** Con su autorización.

Se da cuenta conjunta con los proyectos de resolución a los juicios ciudadanos 2258 de 2016 y 15 de este año, promovidos por Ma. Cristina Vera Ramírez y Ma. Isabel Camarena Ventura, respectivamente, en contra de sendas determinaciones que declararon improcedentes los trámites de solicitud individual de inscripción o

actualización del Registro Federal de Electores para credencialización en el extranjero que iniciaron.

Las propuestas consideran que deben revocarse los actos impugnados en virtud de que la negativa de realizar el trámite registral obedeció a que, según la autoridad responsable, las actas de nacimiento de las actoras no se encontraban asociadas con alguna CURP; sin embargo, mediante los requerimientos atinentes, el Registro Nacional de Población e Identificación Personal informó que sí contaban con el citado documento, remitiendo copias certificadas del mismo.

Por tanto, al no existir la causa que motivó la negativa controvertida, se propone ordenar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral que entregue las credenciales para votar e incluya a las promoventes en el listado nominal de electores residentes en el extranjero, en el plazo especificado en los proyectos.

Es la cuenta, Magistrados.

**Magistrado Presidente Armando I. Maitret Hernández:** Muchas gracias, Lucila.

Están a nuestra consideración los proyectos de cuenta.

Si no hay intervención alguna, Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación que corresponda.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Sí, Magistrado Presidente.

Magistrada María Guadalupe Silva Rojas.

**Magistrada María Guadalupe Silva Rojas:** A favor.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Magistrado Héctor Romero Bolaños.

**Magistrado Héctor Romero Bolaños:** A favor de los dos proyectos.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Magistrado Presidente Armando Maitret Hernández.

**Magistrado Presidente Armando I. Maitret Hernández:** A favor.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Magistrado Presidente, los proyectos de la cuenta han sido aprobados por unanimidad de votos.

**Magistrado Presidente Armando I. Maitret Hernández:** Muchas gracias.

En consecuencia, en los juicios ciudadanos 2258 de 2016 y 15 de la presente anualidad, en cada caso se resuelve:

**PRIMERO.** Se revoca la determinación impugnada.

**SEGUNDO.** Se ordena a la autoridad responsable que, de no existir algún otro impedimento legal, actualice, expida y entregue la credencial solicitada por parte de la actora, con la inclusión en el Padrón, así como en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en los términos y plazos previstos en esta sentencia.

**TERCERO.** Hecho lo anterior, se ordena a la autoridad responsable que informe de ello a esta Sala Regional conforme a lo señalado en la presente ejecutoria.

**CUARTO.** Se apercibe a la autoridad responsable que, en caso de incumplir la presente sentencia en sus términos y plazos, será acreedora a alguno de los medios de apremio previstos en la Ley de Medios.

Secretaria General de Acuerdos, licenciada María de los Ángeles Vera Olvera, por favor, dé cuenta con el siguiente proyecto listado para esta Sesión Pública dado el sentido que se propone.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Con su autorización, Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrado.

Doy cuenta con el proyecto de sentencia relativo al juicio ciudadano 2 de la presente anualidad, promovido para controvertir la sentencia mediante la cual el Tribunal Electoral del Distrito Federal, entre otras cuestiones, ordenó al Jefe Delegacional de Xochimilco restituir a los Coordinadores Territoriales electos para el periodo 2013-2016, hasta en tanto tuviera lugar la toma de posesión de los Coordinadores electos para el siguiente periodo.

El proyecto propone desechar de plano la demanda por haber sido presentada fuera del plazo legal; ello es así, dado que los actores manifestaron haber conocido de la sentencia impugnada el catorce (14) de diciembre pasado, de ahí que si el medio de impugnación se presentó hasta el tres (3) de enero de este año, es evidente su extemporaneidad.

Es la cuenta.

**Magistrado Presidente Armando I. Maitret Hernández:** Muchas gracias.

Está a consideración de este Pleno el proyecto de cuenta.

Como no hay intervención alguna, Secretaria General de Acuerdos, por favor, tome la votación que corresponda.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Sí, Magistrado Presidente.

Magistrada María Guadalupe Silva Rojas.

**Magistrada María Guadalupe Silva Rojas:** A favor.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Magistrado Héctor Romero Bolaños.

**Magistrado Héctor Romero Bolaños:** A favor del proyecto.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Magistrado Presidente Armando Maitret Hernández.

**Magistrado Presidente Armando I. Maitret Hernández:** A favor.

**Secretaria General de Acuerdos María de los Ángeles Vera Olvera:** Magistrado Presidente, el proyecto de la cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**Magistrado Presidente Armando I. Maitret Hernández:** Muchas gracias.

En consecuencia, en el juicio ciudadano 2 de este año, se resuelve:

**ÚNICO.** Se desecha de plano la demanda.

Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Pública, siendo las doce horas con quince minutos.

Muchas gracias, buenas tardes.

-- -o0o- --